

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**12826** SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por Resolución de este Tribunal, en el Sumario 22/09/07 seguido a D.<sup>a</sup> Lucía Garzón Coello por un delito de deslealtad, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto de Rebeldía, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A110023011-1